

Se resolvieron 5,802 faltas administrativas en La Paz durante el 2023

Posted on 22 de enero de 2024 by Diario Humano



Si eres testigo de alguna, no dudes en reportarla al Departamento de Prevención del Delito.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En el transcurso del 2023, el departamento de Prevención del Delito y Justicia Cívica del H. XVII Ayuntamiento de La Paz, resolvió 5,802 faltas administrativas, de las cuales 2,353 fueron audiencias por reportes de desorden público y 3,349 infracciones de tránsito; informó la encargada del área, Nora Valdez Gómez.

Añadió que las amonestaciones van desde multas de 6 a 100 UMA's, trabajo comunitario como es la rehabilitación de espacios públicos, limpieza de vialidades y arresto hasta por 36 horas para los reincidentes.

"Las mayores incidencias fueron alterar el orden público, resistirse a ponerse en disposición de la autoridad, tirar basura en la vía pública, consumir bebidas embriagantes y sustancias enervantes dentro de vehículos o en la vía pública, así mismo, en el tema de maltrato animal también se presentaron varias faltas administrativas", detalló.

Dijo también que por crueldad a mascotas aplicaron multas superiores a los 10 mil pesos o el equivalente en especie con sacos de croquetas. Además, se ejecutaron 220 acciones de protección y bienestar animal, incluyendo adopciones responsables; 120 actividades de cultura de paz, legalidad y participación ciudadana a través del programa Vecino Vigilante y en materia de prevención de adicciones, y canalizaron a 450 infractores de tránsito a talleres



sobre educación vial.

Valdez Gómez expuso que la mayoría de las personas que incurren en faltas administrativas por maltrato animal son mujeres, ya que suelen ser las encargadas de su cuidado; en el caso de los menores de edad son usualmente sorprendidos ingiriendo alcohol o drogas. Sumó que la mayoría de los infractores suelen estar desempleados, razón por la que son vinculados a bolsas de trabajo.

Por último, reiteró la invitación a los ciudadanos para que reporten las infracciones que atestigüen, al teléfono 612 12 803 50 o en las instalaciones del Juzgado Cívico en el área de Prevención del Delito, al interior de las oficinas de la Dirección General de Seguridad Pública.